



Ingresar
Registrarse
Ayuda

LA NACION
Política

Martes 31.08.2010

[Opinión](#) [Secciones](#) [Revista](#) [Suplementos](#) [Todos los títulos](#) [Avisos](#) [Hojea el diario](#)

[Política](#) [Economía](#) [Deportiva](#) [Inf. general](#) [Exterior](#) [Espectáculos](#) [Ciencia y salud](#) [Cultura](#)

[Adrián Ventura](#) | [Ver perfil](#)



El escenario

Se pone en juego el equilibrio de fuerzas

Adrián Ventura
LA NACION

Lunes 30 de agosto de 2010 | Publicado en edición impresa

[Noticias de Política: anterior](#) | [siguiente](#)

Envía tu opinión

VER OPINIONES DE LECTORES (62)



Imprimir



Enviar por e-mail

A+

A- Cambiar tamaño



Publicar



Votar (61)



Compartir [f](#) [t](#)

Los ciudadanos y las empresas necesitan contar con jueces independientes. Especialmente, a medida que el poder se vuelve más autoritario e imprevisible.

Por eso, la elección que realizan mañana los abogados de la Capital para elegir a sus representantes en el Consejo de la Magistratura, un organismo que el kirchnerismo usa para presionar a los jueces, no es una elección más. Está en juego el equilibrio de ese cuerpo y la posibilidad de lograr un mayor grado de independencia para la Justicia.

La historia muestra que siempre fue difícil construir independencia judicial, frente a un sistema hiperpresidencialista inclinado, tradicionalmente, a los desbordes.

Pero en la reforma constitucional de 1994 se cometió un grueso error y los riesgos aumentaron: se prometió que se quería independizar a la Justicia de la política, pero se creó el Consejo -que está compuesto por políticos, jueces, abogados y académicos- y se oficializó el desembarco de la política en la Justicia.

En efecto, el Consejo es el encargado de preseleccionar a los jueces que nombrará el Presidente: quienes quieren convertirse en magistrados o desean ascender, recorren sus oficinas para sumar apoyos y, a veces, obtener las preguntas que van a tomarse en los exámenes -como lo prueban varias denuncias-. El Consejo también se encarga de aprobar o rechazar el presupuesto judicial y de darles más o menos empleados

contratados a los jueces. Y, en ocasiones, se convirtió en la llave para salvar a un juez del juicio político o, para instar su remoción.

En 2006, el entonces presidente Néstor Kirchner, que ya había comenzado tres años antes a cambiar la composición de la Corte, se lanzó a controlar esta pieza clave para ejercer poder sobre los magistrados. Por eso, la entonces senadora Cristina Kirchner impulsó y logró la sanción de una ley hecha a medida para lograr ese objetivo.

Mientras el Congreso no reforme la ley del Consejo, seguirá en pie la actual conformación.

Las elecciones que en septiembre harán los jueces y los abogados del interior de sus respectivos representantes será muy ajustada. Por eso, esta vez, la elección de los abogados de la Capital cobra especial relevancia: la pulseada mayor es entre el candidato independiente, Alejandro Fargosi, y Jorge Rizzo, un ex presidente del Colegio de Abogados con lazos muy fluidos con el kirchnerismo. Quien resulte elegido puede convertirse, en la futura conformación del Consejo, en el factor que incline las votaciones en favor del kirchnerismo o de los sectores más independientes.
